



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 14 de octubre de 2021.

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la solicitud de ingreso del Dr. Humberto Francisco Astiazarán García como Profesor Investigador Extraordinario.

El pasado 13 de septiembre de 2021, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una solicitud de ingreso del **Dr. Humberto Francisco Astiazarán García**, como **Profesor Investigador Extraordinario**, enviada por el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

Esta solicitud se fundamenta en el apoyo que realizará el Dr. Astiazarán García para fortalecer el programa de Licenciatura en Ciencias Nutricionales, así como las actividades de investigación del cuerpo académico en consolidación "Ciencias Nutricionales" del Departamento de Ciencias Químico Biológicas, quien es Profesor Investigador de reconocido prestigio y altos méritos en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).

Asimismo, en la solicitud se menciona que posee el grado de Doctorado en Ciencias en el área de nutrición. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, cuenta con 29 años de experiencia académica a nivel licenciatura y posgrado. Además, ha publicado setenta y tres artículos en revistas incluidas en el Journal Citation Reports (JCR).

El Dr. Humberto Astiazarán es Químico-Biólogo egresado de la Universidad de Sonora. Estudió una maestría en Biología experimental con especialidad en Genética en el Instituto de Investigación en Biología Experimental (IIBE) de la Universidad de Guanajuato. El grado de Doctor en Ciencias lo obtuvo en el laboratorio de Biología Celular del Departamento de Patología Experimental del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV). Ha trabajado desde hace 37 años en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) donde ha sido Jefe del Departamento de Nutrición y Metabolismo y Coordinador de Nutrición. Es titular de los cursos de posgrado: Tópicos de nutrición clínica y Evaluación del estado de nutrición.

Ha sido acreedor a diversos premios y reconocimientos, tales como: Premio Nacional de investigación en Nutrición Pediátrica 1996; Premio Nacional en Ciencia y Tecnología

Handwritten notes and signatures on the right margin:
D. Barba
MAR
Docno I-6
JCH
mel
R. Reyes



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

de Alimentos 2011 y premio nacional de investigación en Nutrición del Fondo Nestlé. Ha sido consultor experto internacional para el Organismo Internacional de Energía Atómica (AIEA). Es miembro de diversas sociedades científicas como la Sociedad Mexicana de Bioquímica (SMB), Sociedad latinoamericana de nutrición (SLAN), American Society for Nutrition (ASN), American Physiological Society (APS) en los Estados Unidos entre otras. El Dr. Humberto Astiazarán es miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia Mexicana de Ciencias, entre otras actividades que integran su currículum.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, en su reunión celebrada el día 14 de octubre del presente, analizaron y revisaron la solicitud anteriormente descrita. En esta reunión participó también, la M.C. ^{Dario I. G} Lesley Evelyn Antunez Román, como integrante del grupo de académicos que realizaron la solicitud de ingreso del Dr. Astiazarán García como Profesor Investigador Extraordinario, quien expuso a las Comisiones los méritos del profesor y los beneficios que traería consigo al Departamento de Ciencias Químico Biológicas la contratación del profesor.

Una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos concluyeron lo siguiente:

El perfil del Dr. Humberto Francisco Astiazarán García se inscribe dentro de lo establecido en el Artículo 13 y en el Título IV, Capítulo V Del Ingreso del Profesor Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Ciencias Químico Biológicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Regional Centro.

La solicitud cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará el Profesor en el Departamento de Ciencias Químico Biológicas, mismo que dentro de las actividades a desarrollar contempla, entre otras, trabajar como colaborador del Cuerpo Académico en consolidación UNISON-CA-187 "Ciencias Nutricionales" en proyectos de investigación, en apego a su área de experiencia; apoyar en el proceso de reestructuración de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales; realizar un periodo de colaboración y capacitación en técnicas de aislamiento y purificación de microvesículas y actividad antioxidante en el Laboratorio de Alimentos Funcionales y Nutraceuticos del DIPA; iniciar el proyecto de "Implementación y caracterización de un modelo murino

A. Balderys
mm

Dario I. G

U. C. B. S.

el
U. C. B. S.
me

su

U. C. B. S.

U. C. B. S.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

de cáncer de mama como herramienta para estudios de nutrición y cáncer"; impartir las materias de Biología Celular en la Licenciatura de Químico Biólogo Clínico, así como la materia de Bioquímica Clínica Nutricional en la Licenciatura de Ciencias Nutricionales; impartir la materia de Biología Celular en el posgrado en Ciencias de la Salud y realizar la escritura y envío de un artículo JCR.

Aunado a lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y Capítulo V Del Ingreso del Profesor Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico, se solicita al H. Colegio Académico que su contratación sea a partir de la fecha de aprobación por el H. Colegio Académico y hasta el 09 de enero de 2022.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 y en el Título IV, Capítulo V Del Ingreso del Profesor Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico, donde se establece que se requiere la resolución favorable del Colegio Académico para el ingreso como Profesor-Investigador Extraordinario, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar la solicitud de ingreso como Profesor-Investigador Extraordinario por tiempo determinado del Dr. Humberto Francisco Astiazarán García, enviada por el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos


Dra. Luz María Durán Moreno
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro

Handwritten notes:
in
Humberto
Francisco
Astiazarán
García

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
Baldemar
MAY 2022
Dario I.G.
MAY 2022
[Signatures]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Baldery

Rodrigo Meléndez Amavizca

Dr. Rodrigo Meléndez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Juan Carlos Gálvez Ruiz

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

José Guadalupe Soñanez Organís

Dr. José Guadalupe Soñanez Organís
Secretario Académico en funciones de
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur

M.I. Joaquín Vázquez Quiroga
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

María Mercedes Chacara Montes

Dra. María Mercedes Chacara Montes
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

~~*Rafael Hernández León*~~

~~**Dr. Rafael Hernández León**
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte~~

Norma Patricia Adán Bante

Dra. Norma Patricia Adán Bante
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Lara Alejandrina Cornejo Denman
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

Leticia León Godínez

M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte

Jesús Alfredo Rosas Rodríguez

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Vicerrector
Unidad Regional Sur

Jr

ce



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

Dr. José Luis León Villa
Secretario Académico en funciones de
Director de la División de Ciencias Económicas y
Sociales, Unidad Regional Norte

Dra. Claudia Esthela Espinoza Cid
Secretaria Académica en funciones de Directora
de la División de Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. María Fernanda Robles Montaña
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. José Martín Rodríguez Sánchez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.A. María del Rosario Castrejón Lemus
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Martha Abigail Reyes Torres
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte

C. Darío Icedo García
Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Sur